

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril de 2019, en el local ubicado en la Calle Bolívar Oe6-41 y Cuenca en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía "(ETICA) EMPRESA TURÍSTICA INTERNACIONAL C.A."

Preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía, señor Joaquín Zevallos Macchiavello; y, actúa originalmente como Secretaria de la Junta, la Presidenta Ejecutiva de la compañía, señora Paulina Burbano De Lara, quien propone a los señores accionistas que para efectos del desarrollo de la presente Junta se designe al abogado Félix Iván Reyes Chevez, para que actúe en calidad de Secretario Ad- Hoc. Presidencia eleva a moción y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. La propuesta es aceptada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente da la bienvenida a los señores accionistas y solicita a Secretaría se certifique el quórum de instalación de la Junta. Secretaría certifica que están presentes, ya sea en persona o por delegación, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, dividido en 16,840,384 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una de ellas, quienes aceptan la celebración de la Junta con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta General.

El Presidente recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Presidencia Ejecutiva su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, el Presidente les comunica a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

El Presidente señala que siendo las 15H30 en el local ubicado en la Calle Bolívar Oe6-41 y Cuenca, Hotel Casagangotena, en la ciudad de Quito, se instala la Junta General.

El Presidente pide al Secretario Ad Hoc que de lectura al orden del día propuesto, el mismo que fue puesto a consideración de los accionistas de forma previa a la celebración de esta Junta, y que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
6. Designación del Auditor Externo para el año 2019;
7. Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019;
8. Conocimiento y decisión sobre la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización; y,
9. Designación de directores principales y suplentes y ratificación de la conformación del directorio con sus miembros titulares y suplentes.

El Presidente eleva a moción el orden del día y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, los señores accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Presidencia cede la palabra al señor José Repetto, Comisario principal de la compañía, quien da lectura al documento íntegro que contiene el informe del Comisario. Toma la palabra el Presidente quien eleva a moción la aprobación del Informe del Comisario y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y, certifica que la moción ha sido aceptada por unanimidad de la Junta General, siendo esta, la aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente cede la palabra a la Presidenta Ejecutiva de la compañía, señora Paulina Burbano de Lara, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018, los mismos que están siendo proyectados en la presente Junta y que fueron puestos a su conocimiento previamente. Secretaría deja constancia que el Directorio previamente conoció y aprobó los documentos a ser presentados a esta Junta.

El Presidente manifiesta a los accionistas que en el caso de existir alguna duda respecto a este punto, la Presidenta Ejecutiva de la compañía, señora Paulina Burbano de Lara, podrá realizar las aclaraciones correspondientes.

El Presidente de la Junta indica a los accionistas que, en razón de que ostenta el cargo de administrador de la compañía y accionista, se abstendrá de votar en el presente punto, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías.

El Presidente eleva a moción que se apruebe el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018. De igual manera, consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, siendo esta, la aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018. Secretaría certifica que quienes se encontraban impedidos de votar conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, han procedido de esta manera.

El Presidente solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018

El señor Marco Panchi, socio de la firma Ernst & Young, da lectura al sumario del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018 presentado. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien eleva a moción la aprobación del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2018 y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por

Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General, esto es, aprobar el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018

El Presidente solicita a la Presidenta Ejecutiva de la compañía, señora Paulina Burbano de Lara, que presente a la Junta General de Accionistas su Informe. La Presidenta Ejecutiva da lectura al documento íntegro que contiene el Informe del Representante Legal, respecto del cual hace algunas explicaciones adicionales.

El Presidente manifiesta a los accionistas que en el caso de existir alguna duda respecto a este punto, la Presidenta Ejecutiva de la compañía podrá realizar las aclaraciones correspondientes.

El Presidente eleva a moción la aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018 y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aceptada con un voto de aplauso, por unanimidad, por la Junta General, esto es, la aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.

El Presidente solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2018

El Presidente solicita a la Presidenta Ejecutiva, señora Paulina Burbano de Lara, que presente la recomendación respecto del reparto de utilidades. La Presidenta Ejecutiva manifiesta que el Directorio ha propuesto que la utilidad neta que fue previamente informada, no sea distribuida y que, se mantenga como "utilidades no distribuidas". El Presidente eleva a moción la aprobación de la propuesta antes indicada y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría llama a votación y certifica que la moción ha sido aceptada por unanimidad de la Junta General, esto es, que la utilidad neta generada en el año 2018 no sea distribuida.

El Presidente solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Designación de Auditor Externo para el año 2019

El Presidente propone la designación de la Firma Auditora Externa Ernst & Young, como Auditora Externa para el ejercicio del año 2019, delegando a la Administración la fijación del honorario. El Presidente eleva a moción la aprobación de la propuesta antes indicada y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General, esto es, la designación de la Firma Auditora Externa Ernst & Young, como Auditora Externa para el ejercicio del año 2019.

El Presidente solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019

El Presidente toma la palabra y propone que se reelija al señor Jose Repetto Dobronski como Comisario Principal y al señor Darwin Ramirez como Comisario Suplente. El Presidente eleva a moción la aprobación de la propuesta antes indicada y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, esto es, la designación del señor Jose Repetto Dobronski y de Darwin Ramirez, como Comisario Principal y Suplente, respectivamente.

El Presidente solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

8. Conocimiento y decisión sobre la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización

El Presidente propone y eleva a moción que sea la Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual, fije tales retribuciones y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General.

El Presidente solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día.

9. Designación de directores principales y suplentes y ratificación de la conformación del directorio con sus miembros titulares y suplentes.

El accionista Alberto Alcívar propone la designación de los señores Luis Romero y Mathew Carpenter como Directores Principales, en sustitución de los señores Fernando Navarro y Joaquín Zevallos; y, de Diana Correa y Giuseppe Marzano como Directores Suplentes, en sustitución de los señores Luz Elena Coloma y Juana Ordoñez, por el período establecido en el estatuto de la compañía.

El Presidente eleva a moción de aprobación de la propuesta antes indicada y, consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Una vez agotado este punto, por Secretaría se llama a votación y certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, con lo cual, el directorio de la compañía queda conformado, en función de las anteriores y actuales designaciones, de la siguiente manera:

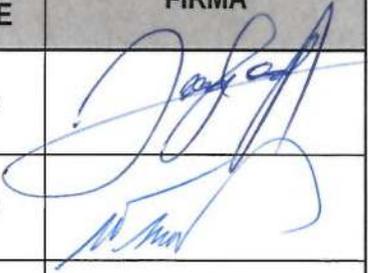
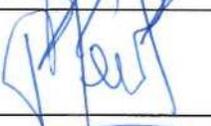
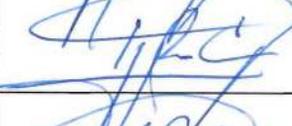
DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
Martha Tufiño	Juan Ribadeneira
Luis Romero	Diana Correa
Mathew Carpenter	Juan Carlos Hoiguin
Pilar Pérez	Silvia Pesantes
Daniel Hidalgo	Giuseppe Marzano

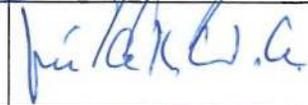
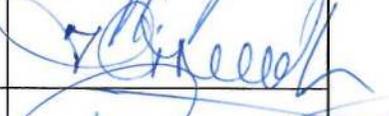
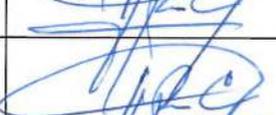
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

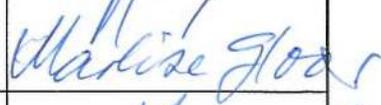
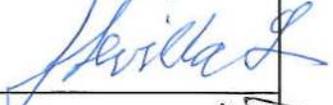
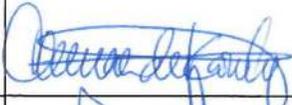
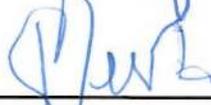
Se reinstala la sesión, y el Presidente manifiesta que el Acta elaborada fue puesta a consideración de los accionistas presentes, y que se proceda a tomar votación sobre su aprobación. Secretaría llama a votación a los accionistas y certifica que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

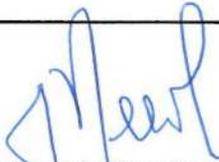
En consecuencia, se proceda a suscribir por el Presidente y Secretario Ad - Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Habiendo cumplido con todas las obligaciones, siendo las (16H30) se levanta la sesión.

N.-	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CAPITAL US\$	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE	FIRMA
1	Acosta Egas Douglas Humberto		7.966,00	7.966	0,05%	
2	Alcívar Páez Alberto Francisco		16.229,00	16.229	0,10%	
3	Alzamora Guerrero María Cecilia		7.966,00	7.966	0,05%	MA CECILIA ALZAMORA
4	Arias Aguirre Dalia Karina		7.966,00	7.966	0,05%	
5	Arizaga Cuesta María Eulalia		44.287,00	44.287	0,26%	
6	BASIA S.A.		442.741,00	442.741	2,63%	
7	Benitez Torres Nicolas		7.966,00	7.966	0,05%	
8	Bernal Ordoñez Dorys Katherine		7.966,00	7.966	0,05%	
9	Brito Arévalo José Teodoro		7.966,00	7.966	0,05%	
10	Brito Cedeño Eduardo Robinson		7.966,00	7.966	0,05%	
11	DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.		1.024.585,00	1.024.585	6,08%	
12	Domenech González Rubio Juan Tomas		68.161,00	68.161	0,40%	
13	Dousdebes Eguez Francisco Rene		3.983,00	3.983	0,02%	
14	FIDEICOMISO SACOPO		507.424,00	507.424	3,01%	

15	Fielsch Maldonado Klaus Peter		7.966,00	7.966	0,05%	
16	GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.		5.564.408,00	5.564.408	33,04%	
17	Holguín Salgado Cesar Ernesto		6.491,00	6.491	0,04%	
18	Ibarra Jarrin Rodrigo Eduardo		18.392,00	18.392	0,11%	
19	Jácome Harb Mónica del Carmen		15.147,00	15.147	0,09%	
20	Maldonado Robles Luis Roberto		714,00	714	0,00%	
21	Mantilla Cabeza de Vaca María de los Ángeles		6.491,00	6.491	0,04%	
22	Moncayo Holguín Francisco Xavier		3.245,00	3.245	0,02%	
23	Palacios Serrano José Patricio		10.819,00	10.819	0,06%	
24	Pazmiño Paredes Diego Francisco		6.491,00	6.491	0,04%	
25	Peñafiel Schweitzer Adrian Fernando		7.966,00	7.966	0,05%	
26	Pérez Kakabadse Hernán Alonso		4.327,00	4.327	0,03%	
27	Rivera Real Byron Alexander		7.966,00	7.966	0,05%	
28	Robalino Vásquez Marco		83.924,00	83.924	0,50%	
29	Romero Cevallos Luis Joaquín		2.003.729,00	2.003.729	11,90%	
30	Ruales Rojas Fernando Gonzalo		32.457,00	32.457	0,19%	
31	Rueda Lugo Enrique		281.300,00	281.300	1,67%	

32	Sevilla Larrea Carmen Eugenia		33.540,00	33.540	0,20%	
33	Sevilla Larrea José Santiago		33.540,00	33.540	0,20%	
34	Sevilla Larrea Juan Fernando		33.540,00	33.540	0,20%	
35	Sevilla Larrea Roque Simón		4.778.999,00	4.778.999	28,38%	
36	Sevilla Ledergerber Juan Alberto		6.491,00	6.491	0,04%	
37	Sevilla Mantilla Carolina		10.819,00	10.819	0,06%	
38	Sevilla Mantilla Diego Javier		10.819,00	10.819	0,06%	
39	Sevilla Mantilla Margarita		10.819,00	10.819	0,06%	
40	Terán Mera Renato Esteban		6.491,00	6.491	0,04%	
41	Terneus Erazo Héctor Fernando		1.370.801,00	1.370.801	8,14%	
42	Traversari Burbano de Lara Diego José		29.171,00	29.171	0,17%	MA. CECILIA ALBAIDA
43	Wollschlaeger Wollschlaeger Freia Tamara		7.966,00	7.966	0,05%	
44	Zevallos Macchiavello Joaquín Carlos		282.383,00	282.383	1,68%	
			16.840.384,00	16.840.384	100,00%	


Joaquín Zevallos Macchiavello
PRESIDENTE


Félix Iván Reyes Chevez
SECRETARIO AD- HOC